

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/007/2022 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TODO LO RELACIONADO A MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE HUIXQUILUCAN.

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las catorce horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, hora y fecha fijada en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 44, 29, 30, 33 fracción VII, 35 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "la Ley"; Artículos 68, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "el Reglamento" y demás disposiciones relativas y aplicables, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, ubicada en Carretera Huixquilucan – San Ramón No. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo del acto mencionado en el proemio.-----

En uso de la palabra la Mtra. Cristina Jiménez López, Directora de Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 78 de "el Reglamento", mencionó el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos.-----

- I. Lectura del registro de asistencia; -----
- II. Objeto de la junta; -----
- III. Aclaraciones de orden técnico; -----
- IV. Aclaraciones de orden administrativo; -----
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, que no cambien de manera sustancial a las mismas; -----
- VI. Declaración que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados; -----
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y -----
- VIII. Firma de los servidores públicos y en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto. -----

I. De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" se declara en sesión y preside este acto la Mtra. Cristina Jiménez López, Directora de Administración y Presidenta de "el Comité" e instruye al Secretario Ejecutivo para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. César Hernández Danel, Tesorero Municipal DIF; Lic. Alfonso Paredes Yáñez, Representante de la Dirección Jurídica; Mtro. Andrés Cristian Téllez Ramírez, Contralor; C.P. Víctor Manuel López García, Coordinador Adjunto de adquisiciones y servicios y L.C. Pablo Salazar González, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, quien habiendo dado lectura a la lista de asistencia declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa. -----

Se hace del conocimiento a "el Comité" que la convocatoria referente al evento de la presente licitación pública nacional fue publicada en uno de los diarios de circulación en la capital del Estado y otro de circulación Nacional, el día catorce de febrero de dos mil veintidós y los oferentes interesados en participar y que adquirieron las bases en tiempo y forma al presente procedimiento fueron: **Comercializadora y Abastecedora DITH S.A. de C.V.; Art. International Services CO, S.A. de C.V.; Soluciones Empresariales JEDH S.A. de C.V.; Dirección Sport, S.A. de C.V.; Comercializadora Lescord S.A. de C.V., e Importadora y Exportadora JAAN S.A. de C.V.**-----

II. Se hace de conocimiento a los integrantes de "el Comité" que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la presente junta, tiene por objeto aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en las bases de Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/07/2022, relativa a la adquisición de todo lo relacionado a mobiliario para las diferentes áreas que conforman el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan.-----

III. La Mtra. Cristina Jiménez López, Presidenta de "el Comité", hace de conocimiento a los participantes, que con referencia al punto 10 de las bases que nos ocupan, para la celebración del presente evento y de conformidad con el artículo 75 de "el Reglamento", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

IV. Conforme a lo dispuesto en las bases y con fundamento en el artículo 35 fracciones III, IV, VI y VIII de "la Ley", el Secretario Ejecutivo de "el Comité" manifiesta, que no se registraron oferentes para el presente evento.-----

V. La Mtra. Cristina Jiménez López, Presidenta de "el Comité", hace de conocimiento que no se recibieron preguntas por parte de los oferentes interesados que adquirieron las bases en tiempo y forma. -----

VI. Con fundamento en el Artículo 78 fracción VI de "el Reglamento" la Mtra. Cristina Jiménez López, pregunta a los integrantes de "el Comité" si existen dudas o aclaraciones a las bases del procedimiento que nos ocupa y al no haberlos, da por desahogado el punto VI del orden del día. -----

La Convocante ratifica que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, apertura y evaluación de propuestas, del procedimiento de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, se llevará a cabo el próximo día veintitrés de febrero de dos mil veintidós a las once horas, en esta misma sala de juntas. -----

VII. Conforme al punto VII del orden del día, la Mtra. Cristina Jiménez López, da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/07/2022; relativo a la adquisición de todo lo relacionado a mobiliario para las diferentes áreas que conforman el Sistema Municipal DIF de Huixquilucan. -----

VIII. Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las catorce horas con veinte minutos firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la falta de firma de algún participante, no invalidara el acto. -----

POR EL COMITÉ

 MTRA. CRISTINA JIMÉNEZ LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ DANIEL TESORERO MUNICIPAL DIF Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LIC. ALFONSO PAREDES YAÑEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 MTRO. ANDRÉS CRISTIAN TÉLLEZ RAMÍREZ CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 L.C. PABLO SALAZAR GONZÁLEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 C.P. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GARCÍA COORDINADOR ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA CORRESPONDIENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/07/2022 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TODO LO RELACIONADO A MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE HUIXQUILUCAN. -----